

DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE

CASAS DE LAZARO S.A.

DOÑA MARÍA FERNANDA PARRA CAÑADAS, SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE LÁZARO (ALBACETE), SECRETARIA NO CONSEJERA, DE LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CASAS DE LÁZARO S.A.U.

CERTIFICO, que el Consejo de Administración de la mercantil Distribuidora Eléctrica de Casas de Lázaro, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2019 adopto el siguiente acuerdo:

3º- Acuerdo de inicio, aprobación de proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación por procedimiento abierto simplificado la obra denominada NUEVA LINEA AÉREO SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN 20 KV DE ALIMENTACIÓN A CASAS DE LAZARO POR DESENERGIZAR LA EXISTENTE- Y PUNTO DE FRONTERA EESP-DECL: CS DE EMPRESA ELECTRICA DE SAN PEDRO Y CSM DE DISTRIBUIDORA DE CASAS DE LAZARO,

Visto el proyecto de obras denominada LINEA AÉREO SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN 20 KC DEE ALIMENTACIÓN A CASAS DE LAZARO POR DESENERGIZAR LA EXISTENTE, dado que el estado de la línea existente es francamente malo, y por lo tanto, según los estudios técnicos, es poco aconsejable para seguir transportando la energía necesaria.

Visto el proyecto de obras denominada PUNTO FRONTERA EESP-DECL: CS DE EMPRESA ELECTRICA DE SAN PEDRO Y CSM DE DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CASAS DE LÁZARO.

A la vista del expediente de contratación tramitado, al efecto y a la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras

Subtipo del contrato: Instalación eléctrica

Objeto del contrato: Nueva línea aéreo subterránea de media tensión 20kv de alimentación a Casas de Lázaro y Punto Frontera

Procedimiento de contratación: abierto simplificado Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPV: 45315500-3 y 45232200-4

Valor estimado del contrato: 317.962,23

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 317.962,23 IVA%: 66.772,07

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 384.734,30

Duración de la ejecución: 3 meses.

Lotes:

LOTE 1 Código CPV: 45315500-3

Descripción del lote: LINEA AÉREO SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN 20 KC DEE ALIMENTACIÓN A CASAS DE LAZARO POR DESENERGIZAR LA EXISTENTE

Valor estimado: 202.696,45

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 202.696,45 IVA%: 42.566.25

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 245.262,70

LOTE 2 Código CPV: 45232200-4

DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE

CASAS DE LAZARO S.A.

Descripción del lote: **PUNTO FRONTERA EESP-DECL: CS DE EMPRESA ELECTRICA DE SAN PEDRO Y CSM DE DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CASAS DE LÁZARO**

Valor estimado: **115.265,78**

Presupuesto base de licitación IVA excluido: **115.265,78** IVA%: **24.205,81**

Presupuesto base de licitación IVA incluido: **139.471,59**

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Visto el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar el proyecto Línea aéreo-subterránea media tensión 20 de alimentación a Casas de Lázaro, para desenergizar la línea existente, incluida en el Plan plurianual de inversiones aprobado.

SEGUNDO. - Aprobar el proyecto de punto frontera EESP-DECL: CS de la Empresa Eléctrica de San Pedro y CSM de Distribuidora Eléctrica de Casas de Lázaro, incluida en el Plan plurianual de inversiones aprobado

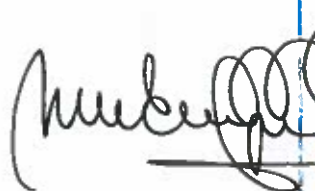
TERCERO. - Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra Línea aéreo subterránea media tensión 20 de alimentación a Casas de Lázaro, para desenergizar la línea existente y punto frontera EESP-DECL: CS de la Empresa Eléctrica de San Pedro y CSM de Distribuidora Eléctrica de Casas de Lázaro, objeto del contrato, convocando su licitación.

CUARTO. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

QUINTO. - Aprobar el gasto correspondiente por importe total de 384.734,30 euros

SEXTO. - Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

